



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°42/2025.

Mendoza, 4 de abril de 2025.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N° 15 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticas, Dr. Diego Hernán Ríos, solicita licencia por cuidado de familiar enfermo el día 1 de abril de 2025.

Que la titular de la Delegación de Procuración General de la Cuarta Circunscripción, Dra. Sandra Canese, solicita licencia por razones particulares el día 4 de abril de 2025.

Que el titular de la Fiscalía N° 9, de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dr. Darío José Nora, solicita licencia por razones particulares el día 6 de abril de 2025.

Que la titular de la Fiscalía Civil N° 2 de la Unidad Fiscal Civil, Dra. Silvina Scokin, solicita licencia por razones particulares el día 7 de abril de 2025 y licencia compensatoria el día 8 de abril de 2025.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N° 32 de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, contra los Animales y no Especializados, Dra. Patricia Atur, solicita licencia por razones de salud los días 4 y 7 de abril de 2025.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados/as y Directores/as de Áreas, asignar Magistrados/as y funcionarios/as subrogantes/as para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalos y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

I.- CONCEDER al titular de la Fiscalía de Instrucción N° 15 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dr. Diego Hernán Ríos, licencia por cuidado de familiar enfermo el día 1 de abril de 2025.

II.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Fiscalía de Instrucción N° 15 por la Dra. Mariana Pedot el día 1 de abril de 2025.

III.- CONCEDER a la titular de la Delegación de Procuración General de la Cuarta Circunscripción, Dra. Sandra Canese, licencia por razones particulares el día 4 de abril de 2025.

IV.- DISPONER la subrogancia de la Delegación de Procuración General de la Cuarta Circunscripción, por el Dr. Jorge Rubio, el día 4 de abril de 2025.

V.- CONCEDER al titular de la Fiscalía N° 9, de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dr. Dario José Nora, licencia por razones porticulares el día 6 de abril de 2025.

VI.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía N° 9, de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, por el Dr. Flavio D'Amore el día 6 de abril de 2025.

VII.- CONCEDER a la titular de la Fiscalía Civil N° 2 de la Unidad Fiscal Civil, Dra. Silvina Scokin, licencia por razones particulares el día 7 de abril de 2025 y licencia compensatoria el día 8 de abril de 2025.

VIII.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal Civil, Fiscalía Civil N° 2, por el Dr. Víctor Hugo Babolene el día 7 de abril de 2025 y por el Dr. Esteban Garces el día 8 de abril de 2025.

IX.- CONCEDER al titular de la Fiscalía de Instrucción N° 32 de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, contra los Animales y no Especilizados, Dra. Patricia Atur, licencia por razones de salud los días 4 y 7 de abril de 2025.

X.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, contra los Animales y no Especilizados, Fiscalía de Instrucción N° 32, por el Dr. Juan Manuel Sanchez el día 4 de abril de 2025 y por el Dr. Gabriel Blanco el día 7 de abril de 2025.

XI.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia, a la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, a la Dra. Mariana Pedot, al Dr. Diego Hernán Ríos; a la Dra. Canese, al Dr. Jorge Rubio, a la Delegación de Procuración de la Cuarta Circunscripción; a la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, al Dr. Dario Nora, al Dr. Flavio D'Amore; Unidad Fiscal Civil, Fiscalía Civil N° 2, al Dr. Víctor Hugo Babolene, a la Dra.



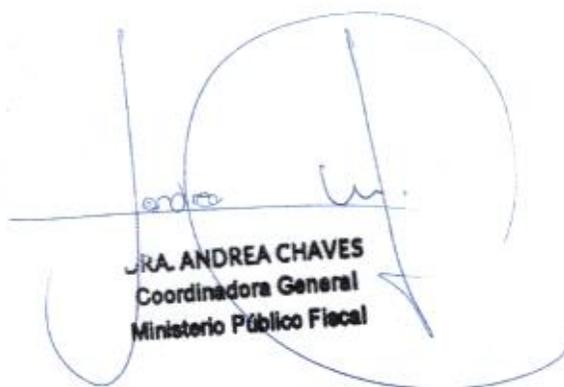
Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

Silvina Ruth Seokin, al Dr. Esteban Garces; a la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra Animales y Delitos no Especializados, al Dr. Gabriel Blanco, al Dr. Juan Manuel Sanchez, a la Dra. Patricia Atur y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

XII.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.


DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal

ESTUARINE RESEARCH
FEDERATION
GENTLE